



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 81 501485/ 502204
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY



INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N° 453345 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNE.

En la Ciudad del Este, Republica del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 17 de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Comité de Evaluación nombrados por Resolución Decanato N° 272/2024 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, de fecha 12 de junio del 2024, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en los procesos Licitatorios de la Institución, integrados por los siguientes:

- Prof. Abog. Bienvenido Paez Sanabria
- Econ. Maria Noelia Vargas
- Abog. German Adalberto Cristaldo

ANTECEDENTES.

- a) N° de PAC: 453345
- b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 392-30.
- c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP): 02 de setiembre de 2024.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El día 12 de setiembre de 2024, a las 8:00 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto en el Art. 50ª de la Ley 7021/22 y del Decreto Reglamentario, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sitio en la Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Area 3, contándose con 2 propuesta perteneciente a las siguientes firmas:

Nº	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS.)
1	Taller La Solución	1257422-8	2.960.000	Declaración Jurada
2	Emporio Ferretería	80002756-6	3.000.000	Declaración Jurada

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: PRESENTA / NO PRESENTA

Nº	EMPRESA	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta
1	Taller La Solución	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Emporio Ferretería	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

SIN OBSERVACIÓN

Prof. Abg. Bienvenido Paez S.
Director de Administración y Finanzas

Abog. German Cristaldo

Econ. Maria Noelia Vargas

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fortaleciendo la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 61 501485/ 502204
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY



SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúan la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE", "NO CUMPLE" O "NO APLICA"

DOCUMENTOS / OFERENTES		Taller La Solución	Emporio Ferretería
1)	Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2)	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada conforme los datos estipulados en el PBC y el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas.			
1)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	N/A
2)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	N/A
3)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	N/A
Personas Jurídicas.			
1)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	CUMPLE
2)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	CUMPLE
3)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	CUMPLE
4)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	CUMPLE

El Comité de Evaluación, ha consignado los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 2664/24.: Art. 75 "Procedimiento de Evaluación":

- Evaluación basada únicamente en precio;

Decreto N° 2664/24: Art. 78 "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación;

Decreto N° 2664/24: Art. 79 "Documentos Sustanciales";

Decreto N° 2664/24: Art. 80 "Disconformidades, errores y omisiones";

Por otra parte, la oferta cumple con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa la firma: **Taller La Solución de**

Pastor Ayala., con RUC N° 1257422-8.

En esta segunda etapa en la que se evaluará la oferta. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Prof. Abg. Bienvenido Paéz S.

Director Administración y Finanzas

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Abog. German Cristaldo

Econ. Noelia Vargas

Abogada de Entrada

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 81 501485/ 502204
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY

dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación segunda más baja en precio, según los parámetros indicados con anterioridad, y así sucesivamente. Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN de Bases y Condiciones a fin de evaluar la oferta en la presente etapa. -

OFERTA A SER ANALIZADA	MONTO GS.
Taller La Solución con Ruc N° 1257422-8.	2.960.000
Emporio Ferretería con Ruc N° 80002756-6	3.000.000

En la siguiente etapa se analizará los requisitos de calificación según los siguientes:

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones, verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los Incisos, aparecen en el Registro de Datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Así el Formulario de Declaración de Miembros, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento, este Comité de Evaluación procedió a verificar en la oferta presentada por la firma **Taller La Solución de Pastor Ayala.**, donde se constata la correcta presentación del Formulario de Declaración de Miembros, dejando constancia de cuanto sigue:

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como el Formulario de Declaración Jurada de Miembros presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas. -

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

El Decreto Reglamentario N° 2664/24 en su Artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" establece lo siguiente: **"Evaluación basada únicamente en precio"**, donde se procedió a verificar la planilla de precios de la oferta presentada por la firma **Taller La Solución de Pastor Ayala.**, con RUC N° 1257422-8, presentada en el presente proceso licitatorio, el cual no se observa errores aritméticos.

MARGEN DE PREFERENCIA

No se aplicó siendo que las firmas no presentaron el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el INEC. Asimismo, los bienes ofertados no son de procedencia nacional por lo que no corresponde aplicar el margen.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que, en cuanto a la Resolución DNCP N° 454/2024 resuelve en su Art. 4° **CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** la siguiente regla: **"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:**

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

- Conforme al análisis de la oferta presentada por la firma Taller la Solucion, se ha observado que el precio del único ítem, se encuentra por debajo del veinticinco por ciento (25%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

En consecuencia, por nota de fecha 13/09/2024 remitida a la empresa Taller La Solución., vía correo electrónico se procedió a solicitar una explicación y/o justificación detallada de la composición del precio ofertado.

Prof. **Bienvenido Paez S.**

Director de Administración y Finanzas

Prof. **German Cristaldo**

Prof. **Noelia Vargas**

Misión: "Formar profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad."

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social."



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 81 501485/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
ESTE - PARAGUAY



Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la firma TALLER SOLUCION de Pastor Ayala, ha presentado el detalle y justificación de la composición del precio ofertado.

Que, transcurrido el plazo la empresa ha remitido la contestación en tiempo y forma, dentro del pl establecido, este comité ha realizado el análisis pertinente a la respuesta del oferente, de dicha evaluación se consid que es razonablemente valido, ya que contienen en forma detallada la composición de los precios del ítem peticionado Ofertado, teniendo en cuenta el costo, la garantía, el impuesto, la utilidad y el precio ofertado, por lo que se acepta respuesta y se prosigue con la evaluación del ítem ofertado, se concluye que los mismos son suficientemente coherent por lo que se considera que el precio unitario ofertado por la empresa CUMPLE con el costo básico y no representa riesgo alguno para la ejecución del contrato.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA OFERTA QUE CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL PBC.

				Taller La Solucion	
Item	Cantidad	Atributos	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total
1	4	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Cuierda 215/75 R16 liso	740.000	2.960.000

Por consiguiente, la oferta presentada por la firma **TALLER LA SOLUCION - Pastor Ayala**; pas siguiente fase de evaluación.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Técnica, Financiera y Experiencia

Autorización del Fabricante	Taller La Solución.
El oferente deberá presentar la documentación original en forma física (con las legalizaciones correspondientes en origen y destino, según corresponda), ya sea en el formato preestablecido en la Sección Formulario de las Bases y Condiciones u otro Formato que pruebe fehacientemente la relación comercial entre el fabricante de la marca ofertada y el oferente.	NO APLICA
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por MEC	No Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el Formulario Estándar	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Cumplimiento de la capacidad financiera	NO APLICA
Experiencia requerida	
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Demostrar la experiencia en VENTA DE CUBIERTAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 años (2021, 2022 Y 2023).	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	NO APLICA

Prof. Abg. Bienvenido Paez S
Director de Administración y Finanzas

Abog. German Cristaldo

Econ. Noelia Vargas
Coordinadora de Mesa de Entrada

Misión: "Formar profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas e integración la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fortaleciendo la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 01 501405 / 502204
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray, Avda.
Garry e/ Tomas Valentinas, Área 3, CIUDAD
ESTE - PARAGUAY



RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA COMISION EVALUADORA

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario, y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue: **ADJUDICAR** la presente LICITACION de Menor Cuantía Nacional ID N° 453345 "Adquisición de Cubiertas" de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIO A ADJUDICAR

Item	Cantidad	Un. Medida	Descripción	Taller La Solucion		
				Marc-Procед.	Precio Unitario	Total
1	4	Unid.	Cubiertas 215/75 R16 liso	Goform - China.	740.000	2960.000
			TOTAL			2.960.000

Por cumplir la oferta con las condiciones legales, experiencias y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y para constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y más convenientes para la Institución. La recomendación de Adjudicación final es para la firma que se presenta en el siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	RUC Nº	MONTO ADJUDICADO
1	Taller La Solución	1257422-0	Gs.2.960.000

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente recomendación de adjudicación.

N.º	AÑO	TIPO	PROG	PROY	OG	FF	OF	DPTO	MONTO ADJUDICADO
1	2024	1	1	06	392	30	1	1	2.960.000

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la LICITACION Menor Cuantía Nacional ID N. 453345 "Adquisición de Cubiertas".

Es nuestro informe.

Prof. Abg. Buenvenido Paz S.
Director de Administración y Finanzas

Abog. German Cristaldo

Econ. Noelia Vargas

Atestado: "Terminado el procedimiento correspondiente, con participación y acceso en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas seleccionadas, la investigación y la educación universitaria con responsabilidad institucional y calidad y cultura académica, social, ambiental y la gestión institucional"

Valido: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida e nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social"